



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
CAMARA DE REPRESENTANTES

SECRETARIA

Comisión de Constitución, Códigos,  
Legislación General y Administra-  
ción. Carpeta N° 867 de 2000

Repartido N° 465  
Diciembre de 2000

ESTACION DE CRIA DE FAUNA AUTOCTONA  
DEL CERRO PAN DE AZUCAR

Se declara patrimonio de la nación, monumento nacional  
y de interés turístico

*XLVa. Legislatura*

PROYECTO DE LEY

---

Artículo Unico.- Declárase Patrimonio de la Nación, Monumento Nacional y de Interés Turístico la "Estación de cría de fauna autóctona del cerro Pan de Azúcar", conforme a los términos contenidos en la "Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América", ratificada por nuestro país mediante la Ley N° 13.776, de 17 de octubre de 1969, así como de acuerdo con lo dispuesto por los literales A), B), E), F), G) e I) del artículo 2°, por el literal D) del artículo 3° y por el artículo 4° de la Ley N° 17.234, de 22 de febrero de 2000.

Montevideo, 14 de diciembre de 2000.

ENRIQUE PEREZ MORAD  
Representante por Maldonado

---

## EXPOSICION DE MOTIVOS

---

En el año 1980 comienza a gestarse una encomiable realización sobre la falda del cerro Pan de Azúcar situado en el departamento de Maldonado.

En un área aproximada a las 87 hectáreas propiedad de la Intendencia Municipal de Maldonado, lo que los lugareños hoy llaman "El arca de Noé uruguaya", comienza casi sin medios económicos, una verdadera proeza identificada como la "Estación de cría de fauna autóctona del cerro Pan de Azúcar", hoy una institución reconocida en el mundo entero.

Este proyecto surge de la necesidad de conservar los recursos naturales que abarcan nuestras fronteras políticas y como objetivo fundamental la recuperación de la fauna silvestre autóctona.

La recuperación de fauna y flora silvestre puede traducirse en términos generales como el aprovechamiento máximo (desde el punto de vista de la biología y la conservación) de los ejemplares de especies animales silvestres, que por diferentes causas, naturales o no, su supervivencia es improbable sin la intervención directa.

Aquel proyecto contó en sus comienzos con un puma traído del departamento de Durazno, tres cisnes de cuello, dos venados y el inicio del reptilario. El hombre se enfrentó a los trabajos de remodelación del terreno para que las corrientes de agua existentes se embalsaran en lagos y lagunas con la finalidad de generar así el hábitat natural para las garzas, cisnes de cuello negro, carpinchos y nutrias entre otras especies.

Han pasado veinte años y con ellos muchos esfuerzos, mucho golpear puertas, no siempre logrando las respuestas necesarias, pero de igual modo, aquellos actores se lanzaron al emprendimiento visionario sin cejar en ningún momento en su empeño por lograr lo que hoy es orgullo para nuestro país y ejemplo único en la región.

La reserva cuenta hoy con más de trescientas especies y tres mil ejemplares, es una referencia inevitable para la región por la variedad de su fauna nativa autóctona y con ejemplares inexistentes en otros lugares donde los hubo antes. Cuenta con un marco natural rodeado de vegetación nativa donde conviven especies de animales y vegetales defendidos por el hombre, allí se encuentra el rebaño más grande del mundo de venados de campo en cautividad (especie en peligro de extinción y protegida a nivel mundial), especies únicas en el país y en peligro de extinción como el oso hormiguero chico, lobo de crin, ocelote, yagareté, aguaraguazú, puma y coendú (erizo).

La contribución invaluable que la Reserva hace a las instituciones de educación de nuestro país para que conozcan las diferentes especies de nuestra flora y fauna queda demostrada con los más de quinientos centros de educación que anualmente se

acercan allí. Es imperioso que los Ministerios de Educación y Cultura, de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Turismo y de Defensa Nacional participen de este a nuestro entender, "Patrimonio Nacional". Era la década de 1870 cuando el funcionario y científico español don Félix de Azara, encargado por la Corona española para recorrer la región en su misión de establecer con precisión los límites negociados con Portugal en el Tratado de 1777, informaba sobre fauna y flora, debiendo colocar en las categorías que establecía monsieur de Buffon desde París, partiendo éste, de la base de que las condiciones climáticas de América habían hecho degenerar allí a hombres y animales de su raíz europea superior.

Félix de Azara fue advirtiendo el error de esas afirmaciones, es así que con cautela y respeto establece: "Parece que algunas personas creen que el continente Americano no sólo disminuye el tamaño de los animales, sino que además es incapaz de producirlos de la talla de los del antiguo mundo". "En cuanto a mí, observo que mi yagareté es el más fuerte de toda la familia de los gatos y que no cede a ningún otro por el tamaño; que mis tres primeros ciervos no ceden ni a los ciervos ni a los corzos de Europa; ni el aguaraguazú al lobo ni al chacal (...). Si los monos que describo no se aproximan a los africanos ni los curés al jabalí, en cambio mis hurones exceden a los de Africa (...). La nutria no es inferior a la de Europa (...) ni el toro de Montevideo al de Salamanca. Si no se encuentra en América un animal comparable al elefante, no se encuentran tampoco en el antiguo mundo otros que teniendo la dentición y boca del conejo sean del tamaño del capibara (...). Y sobre todo, las razas o especies de hombres de la más alta talla, de formas o proporciones más elegantes que haya en el mundo, se encuentran en el país que describo".

Montevideo, 14 de diciembre de 2000.

ENRIQUE PEREZ MORAD  
Representante por Maldonado

≠